

Von 361 R. y 15 mds.

ATHA-FHPD-OH-3-20-187

Depositorio de Caudales pagara a Andre
 de Anania, Alguacil las siguientes cantidades imbe-
 tidos en los voceros hechos a la milicia Nacional en
 las citadas en persegimiento de una gavilla de
 Ladrones en diferentes dias, y siendo dho voceros
 en las primeras a quantillo y medio de Vino, y tres
 quaterones de Pan, y en las segundas a media Arum-
 bre de Vino, y media libra de Pan,
 Primeras a los de la 1.ª Compania, por la salida de noche al
 Cacerio de Achin, importo el vocero de estos que fue a me-
 dia Arumbre y libra de Pan - - - - - 36 - 12
 1.ª. a los de la misma Comp. en la fatiga de 1/4 de Vocero - - - - - 12 - 4
 2.ª. a un Piquete importo - - - - - 52 - -
 3.ª. a la misma en la fatiga del 28 de Dic. importo - - - - - 37 - 24
 4.ª. el mismo dia a la partida de la misma Comp. a
 que paso al Vantuaris de Brquiola, a guardar
 aquel punto - - - - - 48 - 9
 5.ª. los de la primera Comp. voceros en Olaceta
 con cincuenta y medio quantillos de Vino, y bien-
 te y seis libras de Pan, de precio de veinte y
 dos, y cinco quantos - - - - - 40 - 26
 A los de la 2.ª Comp. el dia 25 de Dic. - - - - - 227 - 7
 A los de la primera y segunda el dia 28 voceros
 por un mayor fatiga a media Arumbre

de la buelta 227 7
58 26
y libra de Pan, ...
Ytt. a los que Patrullaron en tres noches
para observar los movimientos de dicha
Gavilla, ... 23 16

A los propios Emmergido de Amunio y
Juan de Uria, por viage de noche a
Villa Real y Ochandiano, con oficio a que
valiere la milicia de dichos Puestos a doce
R. cada uno 24

Ytt. a Pedro de Madina Beytia, por
Propio a Ochandiano con oficio 8

Ytt. por un fuel comprado a Pasqual de
Madina 20

Y Importan las partidas precedentes tres 1361 16
cientos sesenta y un R. y quince mar. Aramayona 30
Dize de 1820.

José de Echarria
Julian Domingo de
Echarria
Pablo de Lasaga

Corrím.
Francisco Navarro
B B